



Plan de Estudios
Extensión
LA

ACUERDO NUMERO 168 DE 1999
(Diciembre 16)

Por el cual se reemplaza en el Plan de Estudios del programa de Ingeniería civil, la asignatura **INSTALACIONES EN EDIFICIOS**, X Semestre a partir del Semestre A del año 2000, por **INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ, DATOS E IMAGEN** e **INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN EDIFICIOS**.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición No. 093 de diciembre 10 de 1999, el Consejo de la Facultad de Ingeniería solicita reemplazar en el Plan de Estudios del programa de Ingeniería civil, la asignatura **INSTALACIONES EN EDIFICIOS**, X Semestre a partir del Semestre A del año 2000, por **INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ, DATOS E IMAGEN** e **INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN EDIFICIOS**, con una intensidad de 2/1 horas cada una.

Que la Facultad de Ingeniería recomienda la división de la asignatura, toda vez que un egresado debe conocer con mayor profundidad los temas tratados que son esenciales en su formación.

ACUERDA:

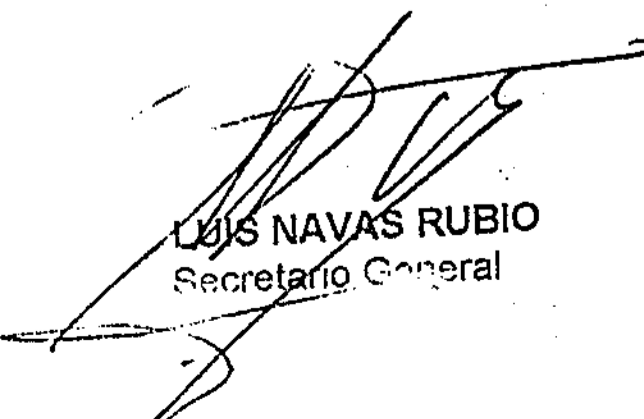
Artículo único. Autorizar a la Facultad de Ingeniería el reemplazo de la asignatura **INSTALACIONES EN EDIFICIOS**, X Semestre, en el Plan de Estudios del programa de Ingeniería Civil, a partir del primer semestre académico del año 2000, por las siguientes asignaturas:

ASIGNATURA	IHT	PRERREQUISITO
Instalaciones Eléctricas, Voz, Datos e Imagen	2/1	Construcciones y Prefabricados
Instalaciones Hidráulicas en edificios	2/1	Construcciones y Prefabricados Sanitaria I

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, a los 16 días del mes de Diciembre de 1999


EDGAR OSEJO ROSERO
Presidente


LUIS NAVAS RUBIO
Secretario General